

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA:

SUJETO CONSULTADO: VINALLOP INVESTMENTS SL

03/2019



DENOMINACION SOCIAL

Registro

Sección

Hoja

Hoja Duplicada

Cif

VINALLOP INVESTMENTS SL
BARCELONA

8

384272

COMIENZO DE OPERACIONES

DOMICILIO

Dirección

Municipio

Provincia

OBJETO SOCIAL

B65161572

13/08/2009

CL BENET MATEU Num.40

BARCELONA

BARCELONA

LA ADQUISICION, TENENCIA, DISFRUTE Y
ADMINISTRACION, DIRECCION Y GESTION DE TITULOS
VALORES Y/O ACCIONES REPRESENTATIVOS DE LOS
FONDOS PROPIOS DE SOCIEDADES O ENTIDADES
CONSTITUIDAS EN TERRITORIO ESPAÑOL O FUERA DE
EL, ETC.

CAPITAL (En Mutuas ver tb. OTROS ACTOS en Extracto de
Inscripciones)

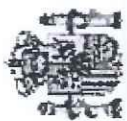
Suscrito

Desembolsado

OBSERVACIONES

3006 €

3006 €



03/2019

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - DEPOSITOS DE CUENTAS
SUJETO CONSULTADO: VINALLOP INVESTMENTS SL

FECHA DE PUBLICACION	BOLETIN	REFERENCIA	EJERCICIO	FECHA DE DEPOSITO	TRO
25/11/2010	226	1104650	2009	20/10/2010	DEPOSITO DE CUENTAS
08/11/2011	212	916639	2010	21/09/2011	DEPOSITO DE CUENTAS

Se advierte que desde el 1 de octubre de 2011 (entrada en vigor de la Ley 25/2011 de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital) los Registros Mercantiles Provinciales no remiten a este Registro Mercantil Central, la relación de sociedades que han depositado sus cuentas en aquéllos. Asimismo, se advierte que la falta de depósito de estados financieros puede dar lugar al cierre de la hoja registral (Art. 282 L.S.C. y 378 R.R.M)

Artículo 282 L.S.C. Cierre registral.

1.El incumplimiento por el órgano de administración de la obligación de depositar, dentro del plazo establecido, los documentos a que se refiere este capítulo dará lugar a que no se inscriba en el Registro Mercantil documento alguno referido a la sociedad mientras el incumplimiento persista.

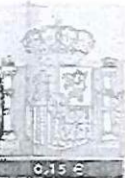
2.Se exceptúan los títulos relativos al cese o dimisión de administradores, gerentes, directores generales o liquidadores, y a la revocación o renuncia de poderes, así como a la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores y a los asientos ordenados por la autoridad judicial o administrativa.

EY9416785

03/2019



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



Asiento número 598 del Libro Indicador.-----

Yo, Rubén Perán Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña con residencia en la Ciudad de Barcelona, DOY FE: De que las fotocopias extendidas sobre el anverso y reverso de los folios de papel timbrado de serie EY y número 9416787 y los dos anteriores en orden correlativo, son fiel reflejo del original que se me exhibe lo que compruebo mediante el correspondiente cotejo. -----

Barcelona, a veintitrés de Diciembre del dos mil diecinueve. -----

FE PÚBLICA
NOTARIAL



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

192263029

0253185126

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FA9632118

06/2019



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Rubén Perán Sánchez, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de información mercantil, a nombre de VINALLOP INVESTMENTS, S.L.U., libro indicador 598, de 23 de diciembre de 2019, en el folio EY9416787.

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Rubén Perán Sánchez
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	16/01/2020
7. por by / par	Don Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2020/001686
9. Sello / timbre Seal / stamp Sceau / timbre	FE PÚBLICA NOTARIAL CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL A052395840 Nihil Prius Fide 0253456166
10. Firma Signature: Signature :	 Joan Carles Farrés Ustrell, Tesorero

Esta Apostilla certifica únicamente la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:X1At-/NII-4a0u-sbQn

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:X1At-/NII-4a0u-sbQn

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:X1At-/NII-4a0u-sbQn